

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4327 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador. 1158/11 Incoado Pedro Pablo Quevedo Serrano, NIF: 70732101U Y María Carmen Sevilla Ortiz, NIF: 06227289Q. Por Infracción a la normativa de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en Plaza de Estrasburgo n.º 5 de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de DIEZ DÍAS, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1158/11 Multa: de 6.010,13 a 30.050,61 Euros. Indemnización 935,17 €. Por Incumplimiento de las Condiciones de la Inscripción Mediante el Incumplimiento del Régimen de Explotación para el año 2011. Término Municipal de Socuéllamos (C. Real).

Ciudad Real, 23 de enero de 2011.- Comisario de Aguas.

ID: A120004063-1